

Medidas especiales de tránsito por curso escolar



Seguridad vial en el inicio del curso escolar. Foto. Escambray

La Habana, 3 sep (RHC) La Dirección General de la Policía Nacional Revolucionaria (PNR) y la Comisión Nacional de Seguridad Vial proponen la adopción de medidas especiales por el inicio mañana del nuevo curso escolar.

Una información oficial de ambas instituciones sugiere la necesidad de incentivar en los conductores de vehículos la práctica de actitudes más responsables en la vía, sobre todo extremar las precauciones con la velocidad de sus equipos.

Incluyen la atención a la conducción y el cruce de peatones, entre ellos los menores y personas de edad avanzada y los posibles desvíos de circulaciones por la celebración de actos en las escuelas del país y

sus entornos.

Apuntan a los padres y personas responsables de la custodia de los menores, el empleo correcto de las aceras, los cruces por los lugares adecuados, el ejemplo personal, el comportamiento adecuado en los ómnibus y los peligros presentes en el tránsito.

Señalan que los efectivos policíacos acompañarán en los actos de inicio del curso, como parte del plan de vigilancia y patrullaje para facilitar el cruce de los peatones en los centros ubicados en vías principales.

También emitirán mensajes educativos y de seguridad vial en los matutinos especiales y distribuirán propaganda.

Esta medida de reforzamiento en áreas próximas a las escuelas se mantendrá durante el curso escolar, anuncia la nota oficial sobre el particular, suscrita además por el Órgano Especializado de Tránsito de la Dirección General de la PNR. (Fuente: ACN)

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/333031-medidas-especiales-de-transito-por-curso-escolar>



Radio Habana Cuba